



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de abril de 2019

RES. DECECO N° 215/19

Expte. N° 6205/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Joya y la Cra. Julia Patricia De Bock, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las “*IV Jornadas Nacionales de Economía*”, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

Que tendrán lugar en la ciudad de Jujuy los días 25 y 26 de abril de 2019.

Que la temática a desarrollarse es:

- Coyuntura Económica Nacional y Contexto Regional. Ámbitos: Nacional-Provincial-Municipal.
- Actividad Productiva. Desarrollo Minero. Ámbitos: Nacional - Provincial - Municipal.
- Estructura Ocupacional y Desarrollo Humano. Ámbitos: Nacional - Provincial - Municipal.
- Integración Económica Internacional. Ámbitos: Nacional-Provincial-Municipal.

Que la citada Actividad será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

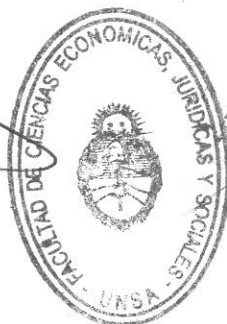
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las “*IV Jornadas Nacionales de Economía*”, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de abril de 2019, en la Provincia de Jujuy.

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa